Referencia:	**2020/00000319E**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUEROD PUNTO Nº 3 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 01.10.2020**

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 01.10.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL, INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN MARCHA ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA Y MANEJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE IMAGEN, SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y AUXILIARES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS DESDE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DECLARADO DE URGENCIA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0012/20 (EXPTE. TAO 2020/14828D). EXAMEN DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA AUDIOLUZ CANARIAS S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación de fecha 14.09.2020 se acordó adjudicar a favor de la empresa AUDIOLUZ CANARIAS S.L., con CIF.B35294743, el contrato de suministro de material, instalación, montaje, desmontaje, puesta en marcha así como la asistencia técnica y manejo de los equipos técnicos profesionales de imagen, sonido, iluminación, audiovisuales y auxiliares necesarios para la correcta ejecución de las actividades culturales programadas desde la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Difusión del Patrimonio Cultural del Cabildo de Fuerteventura, y requerir para que, en un plazo de 7 días hábiles, de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP, presentase: a) Declaración responsable en materia de protección de datos de acuerdo con lo establecido en el anexo XVI del PCAP; b) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del Impuesto de Actividades Económicas; Solvencia económica, financiera y técnica o profesional y habilitación empresarial/profesional de acuerdo con lo establecido en el Anexo IV del PCAP; La constitución de la garantía definitiva por importe de 4.197,90€ equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC.

La empresa AUDIOLUZ CANARIAS S.L., con CIF.B35294743, mediante registro electrónico número 2020030408 de fecha 23.09.2020 y número 2020031207 de fecha 30.09.2020 la empresa presentó los documentos requeridos.

A efectos de examinar la citada documentación, se da cuenta de los informes, que obran en el expediente, emitidos por el Servicio de Cultura de fecha 28.09.2020 respecto de la acreditación de la solvencia y por el Servicio de Contratación de fecha 30.09.2020 respecto de la documentación aportada por la empresa para su calificación.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067375667411455524 en http://sede.cabildofuer.es

Tras el examen de la referida documentación la Mesa no formula observaciones y ordena se continúe con el procedimiento de adjudicación del contrato.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente el día 14/10/2020 a las 8:50:52
Jefe de Servicio de Contratación
Fdo.: ROBERTO CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 14/10/2020 a las 9:21:21
El Consejero de Área Insular de Presidencia, Hacienda y Promoción Económica
Fdo.: Manuel Hernández Cerezo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067375667411455524 en http://sede.cabildofuer.es